

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

ARGENTINA

**PROGRAMA DE APOYO A LA MEJORA DE LA ALFABETIZACIÓN INTEGRAL
(AR-O0028) Y PRIMERA OPERACIÓN INDIVIDUAL PROGRAMA DE APOYO
A LA POLÍTICA FEDERAL DE MEJORA DE LA ALFABETIZACIÓN INICIAL
(AR-L1377)**

PERFIL DE PROYECTO

Este documento fue preparado por el equipo compuesto por: Vinacur, Tamara (Jefa de Equipo, SCL/EDU); Pérez Alfaro, Marcelo (Jefe Alternativo de Equipo SCL/EDU); Dueñas, Ximena e Ivana Blasco (SCL/EDU); De León, Diana (VPC/FMP); Santos, Marilia (VPC/FMP); Saldarriaga, Andrea (SCL/GDI); De Marco, Ramiro (CSD/CCS); Adam, Álvaro (VPS/ESG); Greco, Sofía (LEG/SGO); Doussett, Micaela (CSC/CAR)

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a divulgación pública.

PERFIL DE PROYECTO

ARGENTINA

I. DATOS BÁSICOS

Nombre del Proyecto:	Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) "Programa de Apoyo a la Mejora de la Alfabetización Integral". Primera Operación Individual "Programa de Apoyo a la Política Federal de Mejora de la Alfabetización Inicial".		
Número de Proyecto:	CCLIP AR-O0028; Primera Operación AR-L1377		
Equipo de Proyecto:	Vinacur, Tamara (Jefa de Equipo, SCL/EDU); Pérez Alfaro, Marcelo (Jefe Alterno de Equipo SCL/EDU); Dueñas, Ximena e Ivana Blasco (SCL/EDU); De León, Diana (VPC/FMP); Santos, Marilia (VPC/FMP); Saldarriaga, Andrea (SCL/GDI); De Marco, Ramiro (CSD/CCS); Adam, Álvaro (VPS/ESG); Greco, Sofía (LEG/SGO); Doussett, Micaela (CSC/CAR)		
Prestatario:	República Argentina		
Organismo Ejecutor:	El Prestatario a través de la Secretaría de Educación del Ministerio de Capital Humano de la Nación, Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DiGePPSE) de la Subsecretaría de Gestión Administrativa de Educación.		
Plan Financiero:	CCLIP	1ra Operación	
BID:	US\$450.000.000	150.000.000	
Local:	US\$0	5.000.000	
Total:	US\$450.000.000	155.000.00	
Salvaguardias:	Políticas activadas:	NDAS 1; 2; 3, 4y 10	
	Clasificación:	C	

II. JUSTIFICACIÓN GENERAL Y OBJETIVO

A. Contexto y justificación

- 2.1. Los principales desafíos económicos y sociales que enfrenta la Argentina en 2024 se concentran en la consolidación de reformas fiscales para la estabilización macroeconómica y la protección social a los más vulnerables, dos de las áreas prioritarias de la Estrategia del Banco con el País (EBP) vigente. Tal como se establece en los Desafíos al Desarrollo (CDC), la aceleración de la inflación y el estancamiento económico son los principales factores explicativos del crecimiento de la pobreza, que algunas estimaciones privadas ubican por encima de 50% en el primer bimestre de 2024. Al mismo tiempo, la inestabilidad macroeconómica ha impactado negativamente sobre el financiamiento productivo y social, la inversión y la productividad. Por ello resulta crítico apoyar, entre otras, medidas para promover la eficiencia de la administración tributaria y mejorar la calidad del gasto público, con particular atención a los programas de asistencia social. También es clave mejorar la eficiencia y a la transparencia

fiscal a nivel nacional y subnacional. En lo social hay necesidad de conformar una plataforma de protección social que impulse el incremento en el capital humano de sus beneficiarios y, con ello, mejore su capacidad de mantenerse fuera de la pobreza por medios propios en el mediano plazo. Urge trabajar en mejorar la calidad de los aprendizajes, así como la equidad y la eficiencia las inversiones en aprendizajes para reforzar el crecimiento del capital humano y la empleabilidad de los más vulnerables.

- 2.2. El sistema educativo argentino se organiza en tres niveles de enseñanza obligatoria: inicial, primaria y secundaria. La educación inicial abarca la etapa preescolar, la primaria comprende seis años de formación básica, y la secundaria se divide en un ciclo básico y un ciclo orientado. La enseñanza primaria de gestión estatal se ofrece en 18 mil unidades educativas, a las que asisten 3,6 millones de estudiantes que se encuentran a cargo de aproximadamente 170 mil maestros de grado. Más de 55 mil estudiantes con algún tipo de discapacidad se encuentran integrados en la educación común y cerca de 56 mil estudiantes pertenecen a pueblos indígenas. Si bien cada uno de estos grupos representan menos del 2% de la matrícula total, introducen grandes desafíos para adecuar la enseñanza a sus especificidades. Este sistema tiene carácter federal y reconoce la autonomía de las jurisdicciones¹ subnacionales para planificar, organizar, administrar y financiar sus respectivos sistemas educativos, mientras que el Estado Nacional coordina la implementación de los lineamientos de la política educativa (aprendizajes prioritarios, programas educativos, financiamiento, evaluación, entre otros) acordados en el ámbito del Consejo Federal de Educación (Ley N°26.206 de Educación Nacional). Existen grandes desigualdades educativas entre las jurisdicciones que se manifiestan en parte en las brechas de gasto por estudiante de gestión estatal: en 2022 este era tres veces más alto en Salta que en Córdoba (Coordinación General de Estudio de Costos del Sistema Educativo), aunque este dato debe ser relacionado con los resultados educativos para poder establecer la eficacia y eficiencia del gasto.
- 2.3. En Argentina se ha logrado garantizar un acceso prácticamente universal a la educación obligatoria: la tasa de escolarización en sala de 5 años es del 97,5%, en primaria es del 100%, y en secundaria del 94,1% (Relevamiento Anual 2022). Sin embargo, se evidencian dificultades en el logro de aprendizajes vinculados con la **alfabetización integral**. Según la UNESCO² (2006), la alfabetización integral implica “el desarrollo de habilidades que permitan a los individuos leer, escribir y comprender, pero también comunicarse, aplicar el pensamiento crítico y analítico, y utilizar la tecnología de la información para participar plenamente en la sociedad y contribuir al desarrollo sostenible”. Estas dificultades se ponen de manifiesto en los resultados de las evaluaciones

¹ El término "jurisdicciones" hace referencia a las divisiones territoriales del país. Cada una de estas entidades tiene su propio gobierno y sistema de administración, con autoridad sobre ciertos aspectos de la vida política, social, económica y cultural dentro de su territorio. En Argentina están compuestas por 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

² Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

regionales y nacionales. Según ERCE³ 2019, el 68,1% de los estudiantes argentinos de sexto grado de primaria se ubica por debajo del nivel mínimo de competencias lectoras establecido para monitorear las metas educativas de la Agenda 2030⁴, y el 86,8% se ubica por debajo del nivel mínimo de competencias esperado en Matemática. El desempeño en Ciencias resulta igualmente insatisfactorio: el 85,9% se ubica por debajo del nivel mínimo de competencias de la Agenda 2030. En el nivel secundario también se observan bajos niveles de rendimiento académico. Según los resultados de PISA⁵ 2022, el 54,5% de los estudiantes argentinos de 15 años tiene un desempeño bajo desempeño bajo en Lectura (frente al 26,3% del promedio de la OCDE⁶), el 72,9% tiene un desempeño bajo en Matemática (frente al 31,1% de la OCDE), y el 53,9% en Ciencias (frente al 24,5% de la OCDE). Las evaluaciones nacionales muestran resultados similares.

- 2.4. Al poner el foco en la **alfabetización inicial** se hace evidente que las dificultades comienzan a edades tempranas. Según el Ministerio de Educación de la Nación Argentina (2018), la alfabetización inicial es “el proceso por el cual los niños acceden a los códigos de la cultura escrita, comprenden su funcionamiento y pueden utilizarlo para diferentes propósitos comunicativos y de aprendizaje”. Las evaluaciones regionales [1] revelan que 46% de estudiantes de tercer grado se sitúan en el nivel más bajo de lectura, con dificultades para comprender textos simples. Esta cifra alcanza al 61,5% en los estratos socioeconómicos más bajos⁷. Argentina muestra un desempeño inferior al promedio regional y experimenta una disminución respecto a TERCE 2013⁸[2][3]. A nivel nacional, Aprender⁹ 2016 evidencia que 4 de cada 10 estudiantes de tercer grado se ubican en el nivel básico o inferior, presentando dificultades en la capacidad interpretar lo que leen. Por su parte, Aprender 2022 evidencia que más del 25% de los estudiantes de sexto grado no cuenta con algunas habilidades de comprensión lectora esperables para ese grado.
- 2.5. El bajo rendimiento en comprensión lectora impacta negativamente en el desempeño académico y tiene repercusiones a largo plazo. Algunos

³ El Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2019), desarrollado por la UNESCO, evaluó el desempeño en las áreas de Lenguaje (lectura y escritura), Matemática y Ciencias de los estudiantes de tercer y sexto grado de primaria en 16 países de América Latina y el Caribe.

⁴ La Agenda 2030 es una estrategia global adoptada por los Estados miembros de la UNESCO para abordar una serie de desafíos mundiales y promover el desarrollo sostenible en cinco áreas principales: educación, ciencia, cultura, comunicación e información. Está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y busca contribuir al logro de estos objetivos mediante la implementación de políticas y programas a nivel nacional e internacional.

⁵ El Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA) es un estudio internacional que mide el desempeño de los estudiantes de 15 años en Lectura, Matemática y Ciencias.

⁶ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

⁷ El índice de nivel socioeconómico se elaboró a partir de un análisis de componentes principales que incorpora las siguientes variables: (i) nivel educativo de madre y padre, (ii) hacinamiento en el hogar, (iii) tenencia de bienes y servicios como heladera con freezer, lavarropas, Internet, televisión por cable, computadora, tableta, entre otros.

⁸ El Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE 2013), desarrollado por la UNESCO, evaluó el desempeño escolar en tercer y sexto grado de primaria en Matemática y Lenguaje (lectura y escritura) y para sexto grado en Ciencias Naturales en 15 países de América Latina y el Caribe.

⁹ Aprender es el dispositivo nacional de evaluación de los aprendizajes en Lengua y Matemática de los estudiantes de sexto grado de primaria y último año de secundaria que se realiza cada dos años en forma alternada.

estudios[4] muestran una correlación positiva entre dificultades lectoras y el rendimiento en Ciencias y Matemática en estudiantes colombianos de noveno grado, mientras que otros[5] revelan que las brechas entre estudiantes con mejores y peores habilidades lectoras se amplían con el tiempo. Según el PIAAC¹⁰, a largo plazo las competencias lectoras deficientes se relacionan con menores ingresos, empleabilidad, participación social y política, autoconfianza y salud.

- 2.6. Los bajos niveles de alfabetización se explican por la insuficiente calidad de múltiples insumos claves, tales como: las prácticas pedagógicas, los espacios físicos para el aprendizaje, el acceso a recursos educativos y tecnológicos. Además, la capacidad de gestión del gasto educativo y la disponibilidad de información para la toma de decisiones también afectan la calidad de educación.¹² Esta operación prioriza tres de estos determinantes: las prácticas pedagógicas, la consolidación de los sistemas de información, y la gestión del gasto educativo, los cuales se alinean con las prioridades del sector y son complementarios a otras acciones (Lógica Vertical). Los otros dos grandes determinantes -el acceso a espacios físicos y equipamiento tecnológico- han sido abordados en CCLIP anteriores: PROMEDU (AR-X1011, finalizada) incrementó la tasa de escolarización del nivel inicial del 80,3% al 90,7% entre 2015 y 2023, beneficiando a un total de 38.500 estudiantes que obtuvieron una vacante a partir de la construcción de nuevos edificios escolares, y PRINI (AR-O0003, en ejecución) ha construido a la fecha 63 nuevos jardines de infantes y prevé la entrega de 3.450 aulas digitales móviles (carros con tabletas) para el nivel inicial.
- 2.7. **Limitaciones en las prácticas pedagógicas.** La calidad educativa en la región se ve afectada por limitaciones en la formación docente y prácticas de enseñanza que suelen ser tradicionales y no se adaptan a las necesidades individuales de los estudiantes, especialmente los más vulnerables, con discapacidades y/o pertenecientes a pueblos indígenas, que suelen asistir a escuelas donde los docentes tienen menos experiencia[6][7][8][9]. Si bien es crucial ofrecerle a los docentes oportunidades de desarrollo profesional[10][11][12][13], pocos sistemas educativos promueven la formación continua, promoción horizontal, y el incentivo al desempeño en zonas desfavorecidas para captar y retener los mejores maestros[14][15]. Además, la calidad de enseñanza está estrechamente ligada al tiempo de enseñanza. La extensión de jornada escolar puede mejorar el aprendizaje, según el uso que se haga del tiempo adicional[16][17]. En Argentina, el programa "Hora más" -que busca llevar las escuelas primarias estatales a un mínimo de 25 horas semanales- está enfocado en fortalecer la escritura, comprensión lectora y habilidades matemáticas y científicas[18]. La consolidación de este programa demanda propuestas pedagógicas que incluyan prácticas de enseñanza

¹⁰ El Programa de Evaluación Internacional de Competencias de Adultos (PIAAC) es una iniciativa coordinada por la OCDE que tiene por objetivo evaluar las habilidades de lectura, matemática y resolución de problemas con tecnología de adultos de 16 a 65 años en los países participantes.

¹² <https://www.iadb.org/en/who-we-are/topics/education/sector-framework-education#:~:text=The%20Skills%20Development%20Sector%20Framework,throughout%20the%20human%20life%20cycle.>

adecuadas para abordar la heterogeneidad del aula, considerando en particular a los estudiantes con discapacidad o pertenecientes a pueblos indígenas, para darle a cada uno la posibilidad de aprender a leer y escribir a su ritmo, e implementando acciones de aceleración y recuperación de aprendizajes para quienes lo requieran.

- 2.8. **Falta de consolidación de los sistemas de información y evaluación de aprendizajes.** Los sistemas de calidad educativa son claves para la toma de decisiones, tanto a nivel del aula, la escuela, las supervisiones escolares y el sistema educativo. Aunque se han extendido en la región, la falta de consolidación de sistemas de información dificulta el monitoreo de las intervenciones. Un sistema de información y gestión educativa (SIGED) maduro debe permitir la integración de datos de diferentes áreas y procesos educativos, como administración, recursos humanos, desempeño académico trayectorias escolares, entre otros, para proporcionar una visión holística de la gestión educativa[19]. Para gestionar estratégicamente los procesos pedagógicos es necesario desarrollar líneas de evaluación y producción de información que permitan consolidar un diagnóstico federal sobre la alfabetización inicial, muestren avances de implementación, y contribuyan a la formulación de recomendaciones sustentadas en evidencia.
- 2.9. **Gasto educativo ineficiente y capacidades institucionales desiguales a nivel federal.** Diversos estudios[20][21] señalan la importancia de perfeccionar las fórmulas de financiamiento para favorecer a las jurisdicciones con mayores retos educativos. Los criterios de asignación del presupuesto educativo actualmente vigentes en Argentina promueven una distribución proporcional al tamaño de la matrícula de cada provincia. Para alcanzar mayor eficiencia y equidad es recomendable vincular el presupuesto a las necesidades de los sistemas educativos provinciales y al logro de los resultados buscados[22]. De esta manera se podría lograr mayor impacto redistributivo en la asignación de recursos federales, y mayor eficacia y eficiencia del gasto al vincularlo a los resultados alcanzados (por ejemplo, desempeño académico, asistencia, finalización de estudios en los tiempos esperados). Esto demanda el diseño de un sistema de indicadores que ayuden a guiar una gestión por resultados a nivel provincial [23]. Algunos equipos jurisdiccionales tienen baja capacidad técnica para desarrollar e implementar planes orientados a resultados de aprendizaje.
- 2.10. **Justificación.** La actual gestión educativa está especialmente preocupada por afianzar la adquisición de habilidades fundacionales, de acuerdo a lo establecido como objetivos de aprendizaje en los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP)¹³. En este marco, el Gobierno de Argentina ha solicitado al Banco el financiamiento de un programa para apoyar la mejora de la alfabetización integral y el fortalecimiento de la gobernanza del sistema educativo, objetivo general de la CCLIP. La primera operación individual aportará al logro de este objetivo al

¹³ Los NAP son un conjunto de contenidos curriculares desarrollados para orientar la enseñanza y el aprendizaje a nivel nacional. Estos núcleos identifican los conocimientos, habilidades y actitudes que se consideran prioritarios para que los estudiantes adquieran en cada espacio curricular y etapa de su educación.

contribuir a desarrollar las habilidades de lectura, escritura, expresión oral y comprensión en el primer ciclo del nivel primario; y al ayudar a fortalecer la coordinación entre el nivel nacional y subnacional en educación para lograr una gestión de mayor calidad y eficiencia en el gasto.

- 2.11. **Valor agregado del Banco.** El Banco tiene una amplia experiencia en el sector educativo en Argentina, apoyando al país en el fortalecimiento del acceso y la mejora de la calidad y equidad educativa a través de diversas operaciones de préstamo y cooperaciones técnicas (CT). La CCLIP PROMEDU (AR-X1011), con USD\$1.603 millones contribuyó a universalizar la educación inicial para niños de cinco años y a expandir la cobertura para niños de cuatro años; incrementar la proporción de alumnos de educación primaria con jornada extendida a un 30%; incrementar la proporción de jóvenes que completan la educación secundaria hasta un 70%; y mejorar los indicadores de eficiencia interna de la educación secundaria mediante cuatro operaciones ([1966/OC-AR](#), [2424/OC-AR](#), [2940/OC-AR](#) y [3455/OC-AR](#)). Las intervenciones para el nivel inicial y primario se enfocaron en incrementar la cobertura, mientras que las propuestas para el nivel secundario se orientaron a mejorar las trayectorias escolares y la finalización de la educación obligatoria. La CCLIP PRINI (AR-O0003), con USD\$1.200 millones busca mejorar la cobertura y calidad de la educación inicial mediante dos operaciones ([4229/OC-AR](#) y [5585/OC-AR](#)). En ninguna de estas dos CCLIP se abordó el mejoramiento de la enseñanza, que es el eje de la presente propuesta. Esta CCLIP (AR-O0028) busca apoyar la mejora de la alfabetización integral (escritura, comprensión lectora, habilidades matemáticas y científicas) y el fortalecimiento de la gobernanza del sistema educativo nacional y de las jurisdicciones. Iniciativas adicionales en Argentina incluyen los préstamos [1991/OC-AR](#) y [5747/OC-AR](#), y numerosas CT como [ATN/OC-15846-AR](#), [ATN/JF-16665-AR](#), [ATN/OC-17542-AR](#), [ATN/OC-18995-AR](#), [ATN/OC-20174-AR](#), [ATN/OC-20177-AR](#) y [ATN/TV-20370-AR](#). Estos esfuerzos reflejan el compromiso del Banco con el fortalecimiento del sistema educativo argentino.
- 2.12. **Alineación Estratégica.** El programa es consistente con la Estrategia Institucional del Grupo BID: Transformación para una Mayor Escala e Impacto (CA-631) y se alinea con el objetivo de reducir la pobreza y la desigualdad al proponer acciones orientadas al fortalecimiento de la alfabetización inicial, que sienta las bases para el desarrollo personal y social, la continuidad de los estudios y la preparación para el mundo del trabajo, contribuyendo al logro de una ciudadanía plena. El programa también se alinea con las siguientes áreas de enfoque operativo: (i) igualdad de género e inclusión de grupos diversos de la población; (ii) capacidad institucional, estado de derecho y seguridad ciudadana; (iii) protección social y desarrollo del capital humano; (iv) integración regional; y (v) biodiversidad, capital natural y acción por el clima.
- 2.13. Se alinea con la Estrategia de País con Argentina 2021-2023 -extendida hasta el 30 de junio de 2025- (GN-3051-2) contribuyendo directamente a mejorar los niveles del aprendizaje de los estudiantes, con foco en los sectores más vulnerables. Es consistente con el Marco Sectorial de Desarrollo de Habilidades

(GN-3012-3) al contribuir a que los estudiantes adquieran las habilidades básicas para continuar aprendiendo; con el Marco Sectorial de Género y Diversidad (GN-2800-13) al promover el desarrollo de materiales de enseñanza, incluyendo recursos digitales; y propuestas de capacitación para la alfabetización de estudiantes con discapacidades y pertenecientes a pueblos indígenas, y con el Marco Sectorial de Cambio Climático (GN-2835-13) al promover la identificación de acciones que permitan fortalecer la educación climática, tales como el abordaje del cambio climático como eje transversal de la enseñanza de la lectura y escritura; el uso de Internet para la sostenibilidad del aprendizaje frente a contingencias climáticas; la adquisición de equipamiento tecnológico con alta eficiencia energética; el uso de procedimientos de compra reducidos en huellas de carbono

B. Objetivos del Programa y Componentes

- 2.14. **Objetivos y componentes del programa.** El objetivo general de desarrollo de la CCLIP es apoyar la mejora de la alfabetización integral y el fortalecimiento de la gobernanza del sistema educativo. La primera operación individual se propone contribuir a la mejora de la alfabetización inicial y al fortalecimiento de la coordinación entre el nivel nacional y subnacional en educación. Los objetivos específicos (OE) de la primera operación son: (i) mejorar las estrategias de enseñanza y oportunidades de aprendizaje en la lectura y escritura en la educación básica; (ii) monitorear los aprendizajes a través del fortalecimiento de los sistemas federales de información y evaluación educativa; y (iii) contribuir a la mejora de la calidad en la asignación de los recursos nacionales hacia las jurisdicciones.
- 2.15. **Componente 1. Mejora en la calidad de los aprendizajes (US\$124,3M).** Este componente está vinculado con el OE1, y comprende:
- 2.16. **Subcomponente 1.1. Ampliación del tiempo escolar (US\$61,2M).** Financiará: (i) complemento salarial a docentes y directivos que participen del programa “Hora más”¹⁴; (ii) la contratación de especialistas curriculares de primaria para elaborar orientaciones que apoyen la enseñanza y permitan abordar la heterogeneidad del aula; (iii) el desarrollo de encuentros regionales de docentes. Estas dos últimas actividades estarán orientadas al desarrollo del plan de alfabetización en el marco de la extensión de la jornada escolar.
- 2.17. **Subcomponente 1.2. Programas de recuperación y aceleración de aprendizajes (US\$50M).** Financiará: (i) horas docentes adicionales, y recursos

¹⁴ En 2022 comenzó a implementarse el programa “Hora más”, que se propone llevar a todas las primarias estatales del país a un mínimo de 25 horas semanales. El entonces Ministerio de Educación se comprometió a financiar al menos el 80% de la diferencia de los salarios brutos de docentes y equipos directivos en las escuelas primarias estatales que se adhieran al programa. Al transformar una escuela de jornada simple a jornada completa o extendida, se incluyen docentes de áreas especiales de acuerdo con la caja curricular de cada jurisdicción. Además, al extender una hora de clase por día, se prioriza que sean los maestros del mismo grado quienes continúen con el proceso de aprendizaje, garantizando así la continuidad pedagógica. En caso de no ser posible, se permite la participación de otros docentes capacitados. También se asegura la presencia de un miembro del equipo directivo en el tiempo adicional.

didácticos para la implementación de actividades de recuperación y aceleración de aprendizajes en la educación obligatoria con enfoque de diversidad; (ii) la realización de talleres sobre usos de la información para identificar estudiantes en riesgo de fracaso escolar; (iii) la asistencia técnica a las jurisdicciones para elaborar propuestas de intervención sobre las situaciones de riesgo identificadas y acompañar a los estudiantes en la escuela y con actividades para el hogar, haciendo foco en los estudiantes con discapacidad y pertenecientes a pueblos indígenas.

- 2.18. **Subcomponente 1.3. Recursos para la enseñanza y el aprendizaje (US\$5,8M).** Financiará: (i) la producción de documentos que brinden orientaciones a los docentes para mejorar la enseñanza de la lectura y escritura, con foco en estudiantes que hablan lenguas indígenas o con discapacidades visuales, auditivas, cognitivas, que pueden requerir de estrategias de acompañamiento específicas; (ii) la provisión de mobiliario para espacios alfabetizadores; (iii) la entrega de la Caja Alfabetizadora¹⁵.
- 2.19. **Subcomponente 1.4. Desarrollo profesional docente (US\$7,3M).** Financiará: (i) el diseño e implementación de propuestas de formación docente continua, incluyendo estrategias de alfabetización para estudiantes con discapacidad y pertenecientes a pueblos indígenas; (ii) la contratación de profesionales para la ampliación de la oferta formativa del Instituto Nacional de Formación Docente; (iii) la ampliación de la oferta jurisdiccional de capacitación docente.
- 2.20. **Componente 2. Fortalecimiento de los sistemas de información y evaluación educativa (US\$18,3M).** Este componente está vinculado con el OE2, y comprende:
- 2.21. **Subcomponente 2.1. Condiciones para la implementación de EMIS¹⁶ jurisdiccionales (US\$5M).** Financiará: (i) la provisión de Internet a las escuelas que aún no tienen conectividad; (ii) la elaboración de un marco normativo nacional que incluya aspectos de seguridad; (iii) la asistencia técnica para la elaboración de diagnósticos de los SIGED y la interoperabilidad de los sistemas, tanto a nivel nacional como jurisdiccional.
- 2.22. **Subcomponente 2.2. Sistema federal de información (US\$6,4M).** Financiará: (i) la realización del Censo Nacional del Personal de los Establecimientos Educativos (CENPE)¹⁷, (ii) la provisión de equipamiento informático para el equipo a cargo del CENPE; (iii) la integración de los datos del CENPE al padrón de plantas funcionales y el desarrollo de indicadores; (iv) el fortalecimiento del Sistema Integral de Información Digital Educativa (SINIDE) a partir de la inclusión

¹⁵ La Caja Alfabetizadora contiene imágenes para desarrollo de la oralidad, equipo de letras, textos cortos o rimas, títeres, cajas de palabras, bingos de letras y sonidos, tarjetas de palabras.

¹⁶ EMIS (*Education Management Information System*) hace referencia al sistema de información para la gestión de la educación, también conocido como SIGED.

¹⁷ El CENPE recoge información sobre el perfil sociodemográfico de los docentes y sus condiciones laborales básicas, como el tipo de designación (titular, interino, suplente), la multiocupación, el promedio de estudiantes que atienden. Comprende a todo el personal de las escuelas de gestión estatal y privada de nivel inicial, primario, secundario y superior no universitario. Se realizó por última vez en 2014.

de datos sobre trayectorias educativas, la identificación de estudiantes de pueblos indígenas y con discapacidad.

- 2.23. **Subcomponente 2.3. Sistema federal de evaluación de aprendizajes (US\$6,9M).** Financiará: (i) la implementación bianual de una evaluación muestral de lectura en tercer grado de primaria para monitorear la política de alfabetización nacional; (ii) el apoyo a la realización de evaluaciones educativas jurisdiccionales.
- 2.24. **Componente 3. Gestión e inversión educativa de calidad (US\$6,4M).** Este componente está vinculado con el OE3, y comprende:
- 2.25. **Subcomponente 3.1. Apoyo para Planes Provinciales de Alfabetización (PPA) (US\$1,7M).** Financiará: (i) la asistencia técnica a equipos técnicos de nivel central y jurisdiccional para implementar los subcomponentes del programa; (ii) el apoyo a la formulación y seguimiento de los planes jurisdiccionales de alfabetización inicial¹⁸.
- 2.26. **Subcomponente 3.2. Sistema de financiamiento estratégico para programas prioritarios (US\$4,7M).** Financiará: (i) el diseño, pilotaje e implementación del esquema de financiamiento jurisdiccional por resultados, tomando como caso el Plan Nacional de Alfabetización¹⁹; (ii) la elaboración de indicadores de resultados que permitan evaluar el desempeño educativo de los estudiantes beneficiarios; y (iii) el diseño de indicadores que contemplen los resultados de la alfabetización en el marco de la educación inclusiva y la educación intercultural bilingüe.
- 2.27. **Gastos de administración, auditoría financiera y evaluación (US\$1M).** Financiará: (i) el diseño e implementación del plan de monitoreo del programa para dar cuenta del cumplimiento de sus metas de productos y resultados, según el cronograma previsto y dentro de los costos proyectados, (ii) el diseño de una propuesta de evaluación de procesos e impacto, (iii) los gastos de administración y auditoría financiera del programa.
- 2.28. **Beneficios y beneficiarios potenciales.** En el Componente 1 serán elegibles estudiantes y docentes de educación básica y gestión estatal de todo el país; en el Componente 2 serán elegibles funcionarios y equipos técnicos de los ministerios de educación nacional y jurisdiccionales, supervisores, directivos y docentes de educación básica de gestión estatal de todo el país; y en el

¹⁸ Los planes jurisdiccionales de alfabetización inicial son un conjunto de estrategias diseñadas por las autoridades educativas de cada una de las 24 jurisdicciones del país para garantizar que todos los estudiantes de primer ciclo de primaria tengan acceso a experiencias de aprendizaje de calidad que promuevan el desarrollo de habilidades lingüísticas, comunicativas y de lectoescritura. Su elaboración está enmarcada en la Resolución del Consejo Federal de Educación N°471/24. Pueden incluir medidas como la formación de docentes en métodos efectivos de enseñanza de la lectoescritura, la provisión de recursos didácticos, la evaluación continua del progreso de los niños y niñas, entre otros.

¹⁹ El Plan Nacional de Alfabetización se propone: (i) garantizar el desarrollo de los niveles de lectura y escritura apropiados para los estudiantes de tercer grado, (ii) garantizar oportunidades equitativas de aceleración de aprendizajes para los estudiantes de cuarto grado en adelante, y (iii) desarrollar dispositivos de seguimiento y evaluación que permitan el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación.

Componente 3 serán elegibles funcionarios y equipos técnicos de los ministerios de educación nacional y jurisdiccionales, principalmente de aquellas provincias con menores recursos financieros y humanos.

- 2.29. **Género y Diversidad.** El programa prioriza la mejora de los aprendizajes en lectura y escritura para las poblaciones en mayor riesgo educativo. El analfabetismo en la población indígena duplica al índice total del país (3,7% versus 1,9%). Además, el índice de asistencia escolar para los estudiantes indígenas de 4 y 5 años es del 74% versus 81% para los estudiantes no indígenas. Por otro lado, cerca del 40% de los estudiantes con discapacidad aún se encuentran segregados en escuelas especiales (de ellos, el 65,5% tienen una discapacidad intelectual). Por esta razón, el programa tendrá enfoque de diversidad para fortalecer la educación inclusiva y la educación intercultural bilingüe en el país, según se describe en los componentes. Además, beneficiará a las personas cuidadoras, que en mayor proporción son mujeres, liberando su tiempo con la ampliación del tiempo escolar. La falta de tiempo es una barrera fundamental a la inserción laboral femenina.

III. ASPECTOS TÉCNICOS Y CONOCIMIENTO DEL SECTOR

- 3.1. **Modalidad del instrumento financiero.** El monto total de la CCLIP AR-O0028 será de US\$450 millones a cuenta del BID que se asignarán al financiamiento de un total de tres operaciones individuales. El BID financiará la primera operación individual a través de un Préstamo de Inversión para Proyectos Específicos, por US\$150 millones, con cargo a los recursos del Capital Ordinario del Banco bajo la Facilidad de Financiamiento Flexible (FFF), y con recursos de contrapartida local de US\$5 millones. Este instrumento se considera apropiado por ser una operación con alcance totalmente definido cuyos componentes no se pueden dividir sin afectar su lógica. El plazo de la CCLIP será de 12 años y el de la primera operación individual de cuatro años, atendiendo a las características de las actividades de la operación y su ritmo esperado de implementación para la consecución de resultados.
- 3.2. Esta primera operación individual de la CCLIP, sus componentes y actividades contarán con financiamiento paralelo del Banco Mundial, por un monto de US\$500 millones.
- 3.3. **Organismo Ejecutor, modalidad de financiación y fuente de financiación.** El Prestatario será la República Argentina y el organismo ejecutor, la Secretaría de Educación (SEDUC) del Ministerio de Capital Humano de la Nación. La SEDUC actuará a través de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DiGePPSE), dependiente de la Subsecretaría de Gestión Administrativa de Educación. La CCLIP será de modalidad sectorial y financiará programas en un solo sector - educación, conforme a los criterios establecidos en el documento GN-2246-13 y sus guías operativas GN-2246-15. La CCLIP contará con dos posibles canales de asignación de recursos: (i) federal, teniendo como prestatario la República Argentina; (ii) subnacional, teniendo como prestatarias a las jurisdicciones. Como componentes de la línea de crédito se contemplan intervenciones en pilares

temáticos vinculados a la alfabetización integral como: (i) estrategias de mejora en la calidad de los aprendizajes en habilidades fundacionales (escritura, comprensión lectora, matemática, ciencias y pensamiento computacional); (ii) fortalecimiento de sistemas de gestión, información y evaluación educativa; y (iii) gasto inteligente.

- 3.4. **Lecciones aprendidas aplicables al programa.** Para mejorar la alfabetización inicial es clave entregar materiales de lectura, implementar actividades de remediación en primaria, de formación de los docentes en la enseñanza de la lectura y escritura inicial, y de evaluación diagnóstica y formativa. Así lo evidencian los resultados del programa “Aprendamos Todos a Leer” (ATAL) [ATN/OC-14665-CO](#) y [ATN/OC18422-RG](#) en Colombia y Panamá, que mostró una mejora de 0,35 desviaciones estándar en el índice de lectura, comparado con el grupo control. Uno de los principales retos identificados durante la ejecución de PROMEDU IV fue la dificultad de realizar el seguimiento de algunos indicadores por la falta de precisiones metodológicas que permitieran reconstruir las líneas de base y valorizar las metas. Para evitar esta situación a futuro se recomienda documentar con detalle para cada indicador a nivel de producto, resultado e impacto: (i) la metodología de cálculo; (ii) definiciones de cada indicador y variable involucrada; (iii) fuentes de información, incluyendo años, enlaces y datos de contacto de quien suministró la información; (iv) limitaciones identificadas de cada fuente; y (v) supuestos para la estimación de los logros, entre otros.
- 3.5. **Aspectos técnicos.** Durante la preparación se realizará el Análisis de Capacidad Institucional del OE.
- 3.6. **Coordinación con otros multilaterales.** Esta operación cuenta con financiamiento paralelo con Banco Mundial, en el marco del Memorandum de Entendimiento (MoU) entre ambos organismos, que contempla entre sus componentes abordar la brecha digital en la educación que prevalece en la región.

IV. RIESGOS AMBIENTALES Y ASPECTOS FIDUCIARIOS

- 4.1. **Salvaguardas Ambientales.** De acuerdo con el Marco de Política Ambiental y Social (MPAS), la operación fue clasificada como Categoría “C”, ya que se espera que cause impactos ambientales o sociales negativos mínimos o nulos.
- 4.2. **Aspectos Fiduciarios.** Se utilizarán las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras y para la Selección de Consultores financiados por el Banco (GN-2349-15 y GN-2350-15) y la Guía de Gestión Financiera para Proyectos Financiados por el BID (OP-273-12). Los requisitos y acuerdos fiduciarios se describirán en la Propuesta de Desarrollo (POD).

- 4.3. **Financiamiento retroactivo.** Se encuentra en evaluación la posibilidad de reconocer gastos retroactivos vinculados con conectividad escolar y el programa Una Hora Más por un valor estimado de US\$30 millones.
- 4.4. **Riesgos.** Los riesgos en la etapa de preparación son medio-bajos y bajos dada la trayectoria de la SEDUC con otras operaciones de inversión específica. Se llevará a cabo un análisis de capacidad institucional para identificar eventuales riesgos al respecto.
- 4.5. **Sostenibilidad.** La política federal de alfabetización en Argentina cuenta con el respaldo unánime del Consejo Federal de Educación (CFE), financiamiento comprometido del Tesoro Nacional, y la presentación de 24 planes jurisdiccionales de alfabetización. El "Compromiso Federal por la Alfabetización"²⁰ brinda el marco para la implementación de la política y le otorga legitimidad a nivel federal. Adicionalmente, la próxima implementación de la nueva prueba Aprender Alfabetización proporcionará datos para ajustar y mejorar continuamente las líneas programáticas de la política, que serán financiadas mediante un nuevo esquema de gasto por resultados a fin de traccionar y sostener la mejora educativa en los sistemas educativos jurisdiccionales. El Plan Nacional de Alfabetización ha sido institucionalizado mediante la sanción de la [Resolución del CFE N°471/2024](#).

V. RECURSOS Y CRONOGRAMA DE PREPARACIÓN

- 5.1. Se distribuirá el POD para Revisión de Calidad y Riesgo el 16 de agosto de 2024, el Borrador de la Propuesta de Préstamo al Comité de Políticas Operativas el 7 de septiembre, y la Propuesta de Préstamo para consideración del Directorio el 11 de octubre de 2024. Se estima un costo total de US\$57.000 (Anexo V).

VI. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- 6.1 El establecimiento de la CCLIP propuesta cumple con el criterio establecido en el documento GN-2246-13 y sus guías operativas GN-2246-15 para esta modalidad, esto es: (i) los objetivos de la CCLIP están incluidos dentro de la Estrategia de País de Argentina 2021-2023 -extendida hasta el 30 de junio de 2025 - (GN-3051-2) en lo que refiere a la reducción de la pobreza y la protección social de los más vulnerables. La CCLIP contribuirá al logro de los objetivos de largo plazo asociados a la mejora de la alfabetización integral y al fortalecimiento de la gobernanza del sistema educativo.
- 6.2 Esta primera operación individual también cumple con los criterios de elegibilidad definidos por las políticas de la CCLIP GN-2246-13 y sus guías operativas GN-2246-15. En este sentido, (i) se realizará un análisis de capacidad institucional simplificado al OE propuesto; (ii) el objetivo de esta operación individual, que se enfoca en la alfabetización inicial y en la coordinación entre el nivel nacional y subnacional, contribuye al logro de los objetivos de la línea de

²⁰ En febrero de 2024 la Asamblea del Consejo Federal de Educación aprobó el Compromiso Federal por la Alfabetización. En este marco se trabajó con la modalidad bilateral nacional/ provincial e interprovincial para enriquecer el proceso de planificación estratégica jurisdiccional y favorecer la consolidación del Plan Nacional de Alfabetización.

crédito de mejorar la alfabetización integral y fortalecer la gobernanza del sistema educativo; (iii) la operación se enfoca en educación, el sector definido en la línea de crédito; y (iv) en base a los resultados del análisis institucional, la propuesta de préstamo incluirá medidas y acciones que deban aplicarse en las esferas de mejora que se identifiquen.

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a "Información Deliberativa" contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la "Política de Acceso al Información" del Banco (Documento GN-1831-28).

Operation Information

Operation Name	
Program to Enhance Early Literacy	
Operation Number	AR-L1377

Operation Details

Organizational Unit	IDB Sector/Subsector
SCL/EDU	PRIMARY EDUCATION
Type of Operation & Modality	Original IDB Amount
LON / ESP	\$150,000,000.00
Executing Agency	Borrower
AR-MED	NACION ARGENTINA
ESG Primary Team Member	Team Leader
	Tamara Leonor Vinacur
Toolkit Completion Date	Author
18/04/2024	Jessica Eileen Arango Laws (Esg Guidance Service)
Applicable ESPs with requirements	
ESPS 1; ESPS 2; ESPS 10	

Operation E&S Classification Summary

Environmental and Social Impact Categorization (ESIC)	C
Disaster and Climate Change Risk Classification (DCCRC)	Low
Environmental and Social Risk Rating (ESRR)	Low

Summary of Impacts / Risks and Potential Solutions

The project has no environmental and social impacts and/or risks therefore no Environmental and Social Assessment (ESA) or Environmental and Social Impact Assessment (ESIA) process will be conducted for the project during preparation.

There are no contextual risks associated with the project (e.g. political instability, oppression of communities, armed forces in the project area).



E&S Screening Filter

The operation will not have direct impacts associated with child labor or forced labor in the workforce.

The operation will not have significant indirect and/or cumulative impacts associated with child labor or forced labor in the workforce.

The Executing Agency or other relevant entity (in relation to the operation) has a proven track record to respect and protect the fundamental principles and rights of workers (including fair treatment, commitment to non-discrimination, equal opportunity, protection of workers including workers in vulnerable situations, work accommodations, migrant workers' rights, collective bargaining and rights of association) and compliance with national employment and labor laws.

The operation will not result in the direct loss of employment (i.e. retrenchment).

The operation will not result in the indirect and/or cumulative loss of employment (i.e. retrenchment).

The Borrower will prepare and operate a Grievance Redress Mechanism for all workers (direct and contracted).

The operation will not cause direct impacts associated with accidents, injury, and disease arising from, associated with, or occurring in the course of work.

The operation will not cause indirect and/or cumulative impacts associated with accidents, injury, and disease arising from, associated with, or occurring in the course of work.

The operation will promote a sustainable use of resources including energy, water and raw materials.

The operation will not have direct adverse impacts on human health and the environment due to pollution from project activities.

The operation will not have indirect and/or cumulative adverse impacts on human health and the environment due to pollution from project activities.

The operation will not generate direct impacts generated by solid waste (hazardous and/or non-hazardous).

The operation will not generate indirect and/or cumulative impacts generated by solid waste (hazardous and/or non-hazardous).

The operation will not have direct negative impacts to the environment and human health and safety due to the production, procurement, use, and disposal of hazardous materials such as PCBs, Radiological Waste, Mercury, CFCs, etc.

The operation will not have indirect and/or cumulative negative impacts to the environment and human health and safety due to the production, procurement, use, and disposal of hazardous materials such as PCBs, Radiological Waste, Mercury, CFCs, etc.

The operation will not have direct negative impacts to the environment and human health and safety due to the production, procurement, use, and disposal of pesticides.

The operation will not have indirect and/or cumulative negative impacts to the environment and human health and safety due to the production, procurement, use, and disposal of pesticides.



E&S Screening Filter

The operation is not expected to or currently produce directly GHG emissions.

The operation is not expected to or currently produce indirectly-cumulatively GHG emissions.

The operation is not considering alternatives to implement technically and financially feasible and cost-effective options to avoid or minimize project-related GHG emissions during the design and operation of the project.

The operation has no exposure to climate transition risks related with a loss of value of a project driven by the transition to a lower-carbon economy, result from extensive policy, legal, technology, and/or market changes to address climate change.

There are no direct health and safety risks associated with the design of structural elements or components of the operation (e.g. existing or new buildings, earthworks, bridges, drainage, roadways, power stations, transmission and distribution poles, underground utilities, and dams), and/or road transport activities (e.g. transport of heavy or over-sized equipment) which could result in health and safety impacts to third parties and project-affected people.

There are no indirect and/or cumulative health and safety risks associated with the design of structural elements or components of the operation (e.g. existing or new buildings, earthworks, bridges, drainage, roadways, power stations, transmission and distribution poles, underground utilities, and dams), and/or road transport activities (e.g. transport of heavy or over-sized equipment) which could result in health and safety impacts to third parties and project-affected people.

The project will not directly affect the public (including workers and their families) by exposing them to hazardous materials released by the project, particularly those that may be life threatening.

The project will not indirectly-cumulatively affect the public (including workers and their families) by exposing them to hazardous materials released by the project, particularly those that may be life threatening.

There is no potential for the project or project-related activities (e.g. the influx of temporary or permanent project labor, among others) to directly result in or exacerbate community exposure to water-related (i.e., waterborne, water-based, and vector-borne diseases) and/or communicable diseases (e.g. COVID).

There is no potential for the project or project-related activities (e.g. the influx of temporary or permanent project labor, among others) to indirectly-cumulatively result in or exacerbate community exposure to water-related (i.e., waterborne, water-based, and vector-borne diseases) and/or communicable diseases (e.g. COVID).

The project's direct impacts on priority ecosystem services will not result in adverse health and safety risks and impacts to the project-affected people.

The project's indirect and/or cumulative impacts on priority ecosystem services will not result in adverse health and safety risks and impacts to the project-affected people.

There is no potential for an emergency or unanticipated event to occur in the project area of influence that demands immediate action to prevent or reduce harm to people, property, and/or the environment.

Natural hazards, such as earthquakes, droughts, landslides, floods, wildfires, or others, including those caused or exacerbated by climate change, are not likely to occur in the project area, and there will be no impact the project, and/or the project will not exacerbate the risk from natural hazards to human life, property, and/or the environment.



E&S Screening Filter

There is no potential direct impacts to workers and project-affected people related to the use or arrangement of security services to safeguard personnel and/or property.

There is no potential indirect and/or cumulative impacts to workers and project-affected people related to the use or arrangement of security services to safeguard personnel and/or property.

The project will not lead to direct impacts related to physical, and/or economic displacement - Impacts include, and are not limited to, relocation; expropriation; loss of shelter; loss of land; loss of assets; restrictions on land and natural resources; loss of income; loss of livelihoods; loss of social safety net.

The project will not lead to indirect and/or cumulative impacts related to physical, and/or economic displacement - Impacts include, and are not limited to, relocation; expropriation; loss of shelter; loss of land; loss of assets; restrictions on land and natural resources; loss of income; loss of livelihoods; loss of social safety net.

Vulnerable people will not be disproportionately affected by direct impacts related to land acquisition - people may be considered vulnerable by virtue of disability, state of health, indigenous status, gender identity, sexual orientation, religion, race, color, ethnicity, age, language, political or other opinion, national or social origin, property, birth, economic disadvantage, or social condition. Other vulnerable people include the elderly, children, single-headed households, refugees, internally displaced persons, natural resource dependent communities.

Vulnerable people will not be disproportionately affected by indirect and/or cumulative impacts related to land acquisition - people may be considered vulnerable by virtue of disability, state of health, indigenous status, gender identity, sexual orientation, religion, race, color, ethnicity, age, language, political or other opinion, national or social origin, property, birth, economic disadvantage, or social condition. Other vulnerable people include the elderly, children, single-headed households, refugees, internally displaced persons, natural resource dependent communities.

The operation doesn't have the potential to directly impact modified habitat that include significant biodiversity value.

The operation doesn't have the potential, including through the supply chain, to indirectly-cumulatively impact modified habitat that include significant biodiversity value.

The operation doesn't have the potential to directly convert or degrade natural habitat.

The operation doesn't have the potential, including through the supply chain, to indirectly-cumulatively convert or degrade natural habitat.

The operation doesn't have the direct potential to implement project activities in critical natural habitat.

The operation doesn't have the indirect and/or cumulative potential, including through the supply chain, to implement project activities in critical natural habitat.

The operation is not expected to directly impact a legally protected area or an internationally recognized area.

The operation is not expected, including through the supply chain, to indirectly-cumulatively impact a legally protected area or an internationally recognized area.

The project will not directly introduce (intentionally or accidentally) alien, or non-native, species of flora



and fauna that have the potential for invasive behavior in areas where they are not normally found.

The project will not indirectly-cumulatively, including through the supply chain, introduce (intentionally or accidentally) alien, or non-native, species of flora and fauna that have the potential for invasive behavior in areas where they are not normally found.

The project is not likely to adversely directly impact ecosystem services.

The project is not likely to adversely indirectly-cumulatively, including through the supply chain, impact ecosystem services.

The project is not expected to cause adverse direct impact on Indigenous Peoples. FPIC is required when there will be (i) impacts on lands and natural resources subject to traditional ownership or under customary use; (ii) Relocation of Indigenous Peoples from lands and natural resources subject to traditional ownership or under customary use; or (iii) significant impact on Cultural Heritage.

The project is not expected to cause adverse indirect/cumulative impact on Indigenous Peoples.

Indigenous Peoples are not expected to be adversely impacted by direct project related land-acquisition or access restrictions. Note that all impacts on lands and natural resources subject to traditional ownership or under customary law requires FPIC.

Indigenous Peoples are not expected to be adversely impacted by indirect/cumulative project related land-acquisition or access restrictions. Note that all impacts on lands and natural resources subject to traditional ownership or under customary law requires FPIC.

The project doesn't have the potential to cause adverse direct impacts on Indigenous Peoples who live in isolation and initial contact.

The project doesn't have the potential to cause adverse indirect and/or cumulative impacts on Indigenous Peoples who live in isolation and initial contact.

The project is not expected to directly damage or negatively impact cultural heritage.

The project is not expected to indirectly-cumulatively damage or negatively impact cultural heritage.

The project is not expected to directly damage or negatively impact critical cultural heritage.

The project is not expected to indirectly-cumulatively damage or negatively impact critical cultural heritage.

The project will not negatively directly affect people due to their gender, sexual orientation or gender identity.

The project will not negatively indirectly-cumulatively affect people due to their gender, sexual orientation or gender identity.

The project is not expected to lead to direct risks and impacts associated with Sexual and Gender-based Violence.

The project is not expected to lead to indirect and/or cumulative risks and impacts associated with Sexual and Gender-based Violence.

The project will not potentially face direct barriers to equitable gender-based participation.

The project will not potentially face indirect and/or cumulative barriers to equitable gender-based participation.

The project will not deal with a subject matter and/or be implemented in an area where the manipulation, interference, coercion, discrimination, and intimidation of stakeholders has been documented.

ESPS 1 - Assessment and Management of Environmental and Social Risks and Impacts

The Executing Agency will prepare and maintain an Environmental and Social Management System (ESMS) for the operation as defined under ESPS 1.

ESPS 2 - Labor and Working Conditions

The Executing Agency will prepare and maintain an Environmental and Social Management System (ESMS) for the operation with specific elements related to Labor and Working Conditions under ESPS 2.

ESPS 10 - Stakeholder Engagement and Information Disclosure

The Borrower will operate a Grievance Redress Mechanism at the Project level (direct and contracted).

Anexo Ambiental y Social del PP de Proyectos de Categoría C

De acuerdo con el Marco de Política Ambiental y Social del Banco, la operación fue clasificada como Categoría "C" porque se estima que solo causará impactos ambientales y sociales negativos mínimos o nulos.

Los componentes del Programa financiarán: Componente 1; Mejora en la calidad de los aprendizajes, a través de: (i) Ampliación del tiempo escolar; (ii) Programas de recuperación y aceleración de aprendizajes; (iii) Recursos para la enseñanza y el aprendizaje; y (iv) Desarrollo profesional Docente. Componente 2, Fortalecimiento de los sistemas de información y evaluación educativa, a través de: (i) Condiciones para la implementación de EMIS jurisdiccionales; (ii) Sistema federal de información; y Sistema federal de evaluación de aprendizajes. Componente 3. Gestión e inversión educativa de calidad: a través de: (i) Apoyo para Planes Provinciales de Alfabetización; y (ii) Sistema de financiamiento estratégico para programas prioritarios.

Con el fin de cumplir con los requisitos del MPAS y especialmente los de las Normas de Desempeño Ambiental y Social 1, 2, 3, 4 y 10, durante la preparación del proyecto se revisará cualquier instrumento de gestión ambiental y social existente en la Unidad Ejecutora y en la normativa local aplicable.

Índice de Trabajo Sectorial Realizado y Propuesto

Temas	Estudios	Estado de Preparación	Enlaces electrónicos
1. Preparación de Perfil de Proyecto (PP) y estudios necesarios para la elaboración del PP	Marco Sectorial de Desarrollo de Habilidades	Concluido	Link Sharepoint
	Estrategia de País del Grupo BID con Argentina 2021-2023 (GN-3051)	Concluido	Link Sharepoint
	Acelerando La Educación 4.0: Una Ruta Para La Transformación Digital Educativa	En Proceso	
2. Opciones técnicas y de diseño	Diagnóstico e insumos técnicos para la preparación del Programa (consultoría)	En Proceso	
	Plan Monitoreo y Evaluación (consultoría)	Pendiente	
	Análisis Económico (consultoría)	Pendiente	
	Salvaguardas ambientales y sociales (equipo)	En proceso	
	PACI (equipo)	Pendiente	
	ROP, PEP, PA, POA (consultoría)	En proceso	

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a "Información Deliberativa" contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la "Política de Acceso al Información" del Banco (Documento GN-1831-28).